

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Atracción. — Intervención de Fondo de la Diputación Provincial. — Teléfono 1700.  
 de la Diputación Provincial. — Tel. 1700

Viernes 11 de Agosto de 1961  
 Núm. 181

No se publica los domingos ni días festivos.  
 Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.  
 Idem atrasados: 3,00 pesetas.  
 Dichos precios serán incrementados con el 5 por 100 para amortización de empréstitos

**Advertencias.** — 1.<sup>a</sup> Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.  
 2.<sup>a</sup> Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.  
 3.<sup>a</sup> Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.  
**Precios. — SUSCRIPCIONES.** a) Ayuntamientos: Capital, 150 pesetas anuales; fuera de la Capital, 165 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 60 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.  
 b) Juntas Vecinales, Juzgados y organismos o dependencias oficiales, abonarán: Capital, 75 pesetas anuales o 40 pesetas semestrales; fuera de la Capital, 90 pesetas anuales o 50 pesetas semestrales, con pago adelantado.  
 c) Particulares: Capital, 100 pesetas anuales, 60 pesetas semestrales o 35 trimestrales; fuera de la Capital, 115 pesetas anuales o 70 pesetas semestrales o 40 pesetas trimestrales, con pago adelantado.  
**EDICTOS Y ANUNCIOS.** — a) Juzgados Municipales y Comarcales, 1,50 pesetas línea.  
 b) Los demás, 2,50 pesetas línea.  
 Todas las cuotas señaladas anteriormente, se hallan gravadas con el 5 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

### Administración provincial

#### Excmo. Diputación Provincial de León

##### ANUNCIO

Habiendo solicitado autorización D. Esteban Rivera García, vecino de Buiza de Gordón, para realizar obras de cruce con tubería de conducción de aguas en el C. V. de «Pontón de San Pedro a Buiza y Folledo», Km. 4, Hm. 2, se hace público para que durante el plazo de quince días se puedan presentar reclamaciones por los que se consideren perjudicados, en la Secretaría de esta Corporación.  
 León, 27 de Julio de 1961. — El Presidente, Julián Rojo.  
 3137 Núm. 1066. — 42,00 ptas.

### Distrito Minero de León

#### Cancelaciones

##### ANUNCIO

Por resolución de esta Jefatura de Minas de fecha tres del actual, ha sido cancelado el permiso de investigación «Carmina» A núm. 13.030, de 158 pertenencias de mineral de hierro, sito en los Ayuntamientos de Villagatón y Brazuelo, solicitado a nombre de D. Manuel Arias Rodrí-

guez, vecino de Astorga, calle del General Mola, núm. 1, cuyo representante en León, es D. José Revillo Fuertes, con domicilio en la calle de Sierra Pambley, núm. 10, por renuncia del interesado en el acto de la demarcación.

Lo que se anuncia para general conocimiento en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, declarando el expediente de dicho permiso de investigación sin curso y fenecido.

León, 4 de Agosto de 1961. — El Ingeniero Jefe, Domingo Berriatúa.  
 3227

### Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

#### Solicitudes de servicios regulares de transportes por carretera

##### Información Pública

Habiendo sido solicitada la concesión para el establecimiento de un servicio regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Valdesamario y Santa María de Ordás, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de 9 de Diciembre de 1949 (B. O. del 12 de Enero de 1950), se abre información pública para que durante un plazo

que terminará a los 30 días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia puedan las entidades y particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Públicas durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación a los fines de dicho Reglamento y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades y los particulares distintos del peticionario que se consideren con derecho a tanteo para la adjudicación del servicio proyectado, o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información pública a la Excelentísima Diputación Provincial, al Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones, y a los Ayuntamientos de Santa María de Ordás y Valdesamario.

León, 4 de Agosto de 1961. — El Ingeniero Jefe (ilegible).  
 3270 Núm. 1070. — 131,25 ptas.

# DISTRITO FORESTAL DE LEON

Ejecución del plan de aprovechamientos para el año forestal 1961-62

## SUBASTA DE PASTOS DEL GANADO DE GRANJERÍA.

De conformidad con lo consignado en el mencionado plan, se sacan a pública subasta los aprovechamientos de pastos que se detallan en la siguiente relación. Las subastas se celebrarán en las Casas Concejo de los respectivos pueblos en los días y horas que en la misma se expresan, rigiendo, tanto para la celebración de los actos como para la ejecución de los aprovechamientos, además de las disposiciones de la vigente Ley de Montes, las especiales prevenidas en el Pliego de Condiciones facultativas que fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia del día 2 de Octubre de 1953. (Véanse B. O. núms. 168, 169, 171, 173, 175, 176 y 179).

1 Núm. del monte	2 AYUNTAMIENTO	3 PERTENENCIA	4 Superficie aprovechada Has.	5 Clase de ganado	6 OTOÑO		7 INVIERNO		8 PRIMAVERA		9 VERANO		10 TABACION Pts. Cts.	11 Lugar de la subasta	12 Fecha de la subasta	
					Hº cabezas	Meses	Hº cabezas	Meses	Hº cabezas	Meses	Hº cabezas	Meses			Mes	Día
558	Vegamián.....	Valdehuesa.....	40	Lanar.....	122	1	122	1	12	2	12	2	1.516,20	Casa Concejo.....	Septiembre.	20 11
559	Idem.....	Campillo.....	10	Vacuno.....	173	2	173	2	31	2	31	2				
				Vacuno.....	31	1										
				Caballar.....	3	1										
560	Idem.....	Armada.....	270	Asnal.....	1	2	133	2	1	2	1	2	4.753,80	Id.	Id.	21 10
				Lanar.....	133	2										
561	Idem.....	Vegamián.....	160	Vacuno.....	47	2	213	2	47	1	47	3	7.096,50	Id.	Id.	22 10
				Cabrio.....	20	2	20	2								
562	Idem.....	Quintanilla.....	130	Vacuno.....	40	2			22	2	22	2	4.314,90	Id.	Id.	23 12
				Lanar.....	136	2	136	1	136	2	136	2				
				Vacuno.....	53	1			53	2	53	2				
				Caballar.....	4	2			4	2	4	2				
563	Idem.....	Orones.....	80	Lanar.....	55	1			55	1	55	1	7.643,70	Id.	Id.	25 10
				Vacuno.....	18	1										
564	Idem.....	Vegamián.....	2.920	Lanar.....	213	3			213	3	213	3	934,80	Id.	Id.	26 10
				Cabrio.....	20	3			20	3	20	3				
				Vacuno.....	98	1			98	1	98	1				
564	Idem.....	Lodares.....	800	Lanar.....					310	1	310	1	16.544,25	Id.	Id.	23 11
				Cabrio.....					19	1	19	1				
564	Idem.....	Adrados.....	500	Lanar.....					402	1	402	1	1.983,60	Id.	Id.	27 10
				Cabrio.....					80	1	80	1				
564	Idem.....	Primajas.....	200	Vacuno.....	88	2			20	2	20	2	2.285,70	Id.	Id.	28 10
				Lanar.....	17	2			88	2	88	2				
				Cabrio.....					17	2	17	2				
564	Idem.....	Reyero.....	200	Vacuno.....					23	2	23	2	3.659,40	Id.	Id.	29 10
				Lanar.....					263	2	263	2				
564	Idem.....	Vozmediano.....	100	Vacuno.....	34	2			34	2	34	2	3.243,30	Id.	Id.	18 13
565	Idem.....	Campillo.....	320	Lanar.....	173	1	173	1	51	1	51	1	547,20	Id.	Id.	30 12
				Vacuno.....	3	1			3	1	3	1				
				Caballar.....					3	1	3	1				
				Asnal.....					1	1	1	1	5.509,05	Id.	Id.	21 11



## Administración municipal

Ayuntamiento de  
León

En el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. 174, correspondiente al día 3 de los corrientes, se publican las bases para la concesión de superficie en la planta baja del Mercado de Colón, destina a instalaciones frigoríficas, fábrica de hielo y operaciones propias de mayoristas de pescados, pero habiéndose sufrido error en inserción de la sexta, se hace público que la misma quedará redactada, a todos los efectos, en la forma siguiente: «El concesionario dispondrá libremente de la superficie de 690,71 m/2, señalada en dicho plano, que destinará para almacén y realización de todas las operaciones de los mayoristas de pescados actualmente matriculados como tales, pudiendo efectuarse en dicho lugar las descargas de pescado, que, excepcionalmente, se introduzcan al por mayor por cualquier transportista que le conviniera dejarlo en la plaza, pudiendo, en este caso, percibir el tanto por ciento normalmente autorizado».

León, 10 de Agosto de 1961.—El Alcalde, José M. Llamazares 3303

## Administración de justicia

Juzgado de Primera Instancia  
número uno de León

Don Mariano Rajoy Sobredo, Magistrado-Juez de 1.ª Instancia del número uno de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo, promovidos a instancia de D. José Cañedo Bascarán, de este domicilio, representado por el Procurador don José Muñiz, contra D. Alfredo Rubio Bardón, de igual domicilio, en reclamación de 7.523,25 pesetas de principal, más costas, en cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez, en término de ocho días y por el precio en que pericialmente han sido valorados, los bienes muebles embargados a dicho deudor y que a continuación se relacionan:

1.º Un torno, marca «Fre», de un metro entre puntos, automático, con motor acoplado de 1 HP. de la casa «Útiles Industriales de Bilbao», valorado en Treinta mil pesetas.

Para el remate se han señalado las doce y media horas del día treinta y uno de Agosto próximo, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, y se previene a los licitadores que para poder tomar parte en la misma, deberán consignar previamente en la mesa destinada al efecto, el diez por

ciento efectivo de dicha tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a tres de Agosto de mil novecientos sesenta y uno.—Mariano Rajoy Sobredo.—El Secretario, Facundo Goy.

3266 Núm. 1065.—115,50 ptas.

Don Mariano Rajoy Sobredo, Magistrado-Juez de 1.ª Instancia del número uno de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo, promovidos a instancia de D. Alejandro Vaquero Castaño, de este domicilio, contra D. Jesús Marcos Marcos, sobre pago de 1.338 pesetas, más costas, en cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por primera vez, término de ocho días y por el precio en que pericialmente ha sido valorado la nevera que a continuación se relaciona:

1.—Una nevera marca «Hoge», eléctrica, tamaño grande, completamente nueva, valorada en ocho mil pesetas.

Para el remate se han señalado las doce horas del día treinta y uno de Agosto actual, en la Sala de Audiencia de este Juzgado y se previene a los licitadores que para poder tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la mesa destinada al efecto el diez por ciento efectivo de dicha tasación; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a dos de Agosto de mil novecientos sesenta y uno.—Mariano Rajoy Sobredo.—El Secretario, Facundo Goy.

3267 Núm. 1064.—102,40 ptas.

Juzgado Municipal de Ponferrada

Don Paciano Barrio Nogueira, Juez Municipal de Ponferrada.

Hago público: Que en providencia de hoy dictada en ejecución de la sentencia dictada en los autos de proceso civil de cognición seguido en este Juzgado a instancia de don Albino González Fernández, contra D. Alberto Vidal Torre; sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a primera y pública subasta por término de ocho días y tipo de tasación, el siguiente bien mueble embargado al demandado:

Un camión marca G. M. C. de 25 HP. matrícula SG-2.598 con motor Barreiros EB 64-125.906, tasado en setenta mil pesetas (70.000).

La subasta se celebrará el día veintitrés de Agosto próximo, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de

este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte en la licitación será requisito indispensable consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público al efecto, el 10 por 100 efectivo del tipo de tasación.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo.

3.ª El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

El camión objeto de subasta se halla depositado en el demandado D. Alberto Vidal Torre, vecino de la Granja de San Vicente.

Ponferrada, 26 de Julio de 1961.—Paciano Barrio Nogueira.—El Secretario, L. Alvarez.

3276 Núm. 1068.—66,15 ptas.

Cédula de citación

Por tenerlo así acordado el señor Magistrado Juez del núm. 1 de esta ciudad, en sumario que instruye con el número 124 de 1961, sobre hurto, por medio de la presente, se cita a la denunciada María Jesús González García, de 32 años, soltera, domiciliada últimamente en esta capital, calle de Rivadavia, núm. 4, hoy en ignorado paradero, para que en el plazo de quinto día comparezca ante este Juzgado, a fin de ser oída en dicha causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo la parará el perjuicio a que baya lugar.

León, 3 de Agosto de 1961.—El Secretario (ilegible). 3244

## ANUNCIO PARTICULAR

Comunidad de Regantes de Adrados  
de Ordás - Presa de las Fuentes

Esta Comunidad, tiene a bien convocar a Junta general ordinaria, que se celebrará el cuarto domingo de Octubre próximo, día 22, a las 4 de la tarde en primera convocatoria y en segunda el día 29 domingo, a la misma hora, en la Casa Concejo, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la memoria semestral preceptuada.

2.º Examen y aprobación de los presupuestos de gastos e ingresos para 1962.

3.º Elección del Presidente de la Comunidad.

4.º Elección de Síndicos.

5.º Elección de Jurados propietarios y suplentes.

6.º Ruegos y preguntas de carácter general.

Adrados de Ordás, a 24 de Julio de 1961.—El Presidente, Melchor García.

3229 Núm. 1059—65,65 ptas.

Imp. de la Diputación Provincial